



Magistrado Ponente Dr. Efraín Rojas Segura

RESOLUCION No. CSJHUR23-424
18 de agosto de 2023

“Por medio de la cual se ordena una actualización en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en la Ley 270 de 1996, artículo 101, el numeral 1 y en el artículo 174, el Acuerdo 724 de 2000, artículo 6, y de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del 16 de agosto de 2023 y,

CONSIDERANDO

El señor Juan Darío Mayorga Lagos, identificado con la cédula No. 94.493.836 se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial, siendo su última actualización la realizada mediante Resolución CSJHUR22-227 de 28 de marzo de 2022 en el cargo de profesional universitario grado 16 del Juzgado 08 Administrativo de Neiva.

Que, mediante oficio CSJHUOP23-155 de 20 de febrero de 2023, esta Corporación emitió concepto favorable de traslado de servidor de carrera, en virtud de la solicitud elevada por el señor Juan Darío Mayorga Lagos, profesional universitario grado 16 del Juzgado 08 Administrativo de Neiva, para ser efectivo en el mismo cargo en el Juzgado 10 Administrativo de Neiva.

Que el doctor Álvaro Andrés Cabrera Álvarez, en su calidad de Juez 10 Administrativo de Neiva, acogió el concepto de traslado y mediante Resolución No. 036 de 13 de julio de 2023, nombró en propiedad al señor Juan Darío Mayorga Lagos, profesional universitario grado 16 del Juzgado 10 Administrativo de Neiva y la respectiva posesión se formalizó el 25 de julio de 2023.

Que, por lo anterior, se hace necesario actualizar en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera judicial al señor Juan Darío Mayorga Lagos, en el cargo de profesional universitario grado 16 del Juzgado 10 Administrativo de Neiva.

Que este Consejo Seccional de conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 101, en el artículo 174 de la ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000, está facultado para realizar las novedades en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila.

RESUELVE

ARTICULO 1. Actualizar la inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial al señor Juan Darío Mayorga Lagos, identificado con la cédula de ciudadanía número 94.493.836, en el cargo de profesional universitario grado 16, en propiedad, del Juzgado 10 Administrativo de Neiva, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO 2. El presente acto se notificará al interesado de acuerdo con lo establecido en los artículos 66 a 69 del C.P.A.C.A.

ARTÍCULO 3. Contra la presente decisión no procede ningún recurso, de conformidad con lo previsto en el artículo 75 del C.P.A.C.A.

ARTICULO 4. Envíese copia de esta Resolución a la Oficina de Coordinación de Talento Humano de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva y a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva- Huila

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JDH', written on a light blue background.

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/ERS/LDTS